



Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en el lazo que une Avenida Alessandri con Avenida 21 de Mayo, en dirección a Hualpén, con el objeto que la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA GLOBAL LTDA., RUT.: 76.076.516-3**, efectúe la renovación de la matriz de agua potable existente, que se encuentra en mal estado y con riesgo de posible rotura. Dichos trabajos se ejecutarán entre las 08:00 horas del día Sábado 27 y las 00:00 horas del Domingo 27 de Abril de 2024.

POR ORDEN DEL ALCALDE

**SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE TRANSITO**

**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

Concepción, Abril 2024